**ACTA N° 9****COMISION DE DESCONCENTRACION Y DESCENTRALIZACION****SUMARIO**

1°- Asistencia.

2°.- Consideración y aprobación Acta N° 8, Sesión Ordinaria de fecha 30 de mayo de 2022.

3°- Expediente Interno N° 030/22, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 122/22, informando cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, citados ordinariamente, se reúnen los integrantes de la Comisión de Desconcentración y Descentralización de la Junta Departamental de Tacuarembó, con la asistencia de la Edila Irene Echenagusia.

Total: un (1) Edil Departamental.

Asisten además, los suplentes de Edil Eduardo Santander (por la titular Mtra. Nubia López Pimienta), Alba Rodríguez (por la titular Elsa Cuello), Graciela Mellognio (por el titular Enzo Sosa), Zully Gricelda Padilla Chagas (por su titular Téc. Agr. Saulo Sebastián Díaz Olivera), Juan Carlos Rodríguez Píriz (por el titular Dr. Ricardo Rosano Bevans), y Santiago Andrés Díaz Viana (por el titular Nildo Fernández).

Total: siete (6) suplentes de Edil.

En consecuencia, se reúne la Comisión, con la asistencia de siete (7) integrantes.

Preside la Edila Irene Echenagusia, y por unanimidad de siete (7) presentes al momento de la votación, es electo para actuar como Secretario en carácter ah-hoc, el suplente de Edil Eduardo Santander, los que son asistidos por la funcionaria administrativa, Beatriz Gómez.

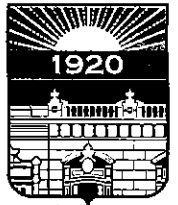
-2-

Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad de presentes (7 votos), sin merecer observaciones, el Acta N° 8, correspondiente a sesión ordinaria de fecha treinta de mayo del año dos mil veintidós.

-3-

Prosigue la sesión, con el tratamiento del Expediente Interno N° 030/22, caratulado "*INTENDENCIA DPTAL. DE TACUAREMBÓ; eleva oficio N° 122/22, informando cronograma de las elecciones en los Centros de Barrios y la nueva Reglamentación aplicable*".



**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**

Luego de un intercambio de ideas sobre el punto, por unanimidad de presentes, se resuelve continúe el tema en carpeta.

No habiendo más asuntos a considerar en el orden del día, siendo la hora 20:40', se levanta sesión.

Eduardo Santander
Secretario ad-hoc

Irene ECHENAGUSIA
Presidente

DGS/bgc

